



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO DE SANIDAD PENITENCIARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2022, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, (BOE 7 DE JULIO DE 2022).

Reunido en el día de la fecha, el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas ha adoptado entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – Hacer públicos en el Anexo I, los resultados obtenidos por todos los aspirantes que han realizado el cuarto ejercicio de la fase de oposición al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, en las especialidades convocadas. Declarando que han superado el cuarto ejercicio de la fase de oposición los aspirantes que figuran en dicho Anexo I.

SEGUNDO. – Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, para las especialidades de Medicina Familiar y Comunitaria y Medicina Interna, y de Psiquiatría, que figuran como Anexo II, con expresión de las puntuaciones otorgadas en los distintos ejercicios y la puntuación final de dicha fase, ordenados de mayor a menor puntuación final

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vº Bº

La presidenta

Carmen Martínez Aznar

La Secretaria

Mª Cristina Boixo Vidal